

R-11636

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ANO IV.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 31 DE ENERO DE 1891.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.		
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	

## Las elecciones.

Mañana se representará en los comicios, el apropósito cómico-lírico-político, escrito expresamente para los que mandan, y que se titula *El juego del Parlamentarismo ó la volubilidad del país.*

Espectáculo codiciado por los vividores de la política, que suele traer en pós de sí recriminaciones, promesas no cumplidas, rencores avivados y amargos desengaños por todas partes.

Y mientras tanto, el comercio sigue arrastrando una vida anémica; la agricultura abrumada por las cargas que arroja el Fisco sobre sus espaldas; la industria, agitándose en el vacío y el génio de la moralidad próximo á desplegar las alas y perderse en lo infinito.

¡Oh que juego tan ridículo!.....

Alejados completamente, por dicha nuestra, de las luchas que traen desunidos á los partidarios de la política, en cuyo campo solo se escucha el aterrador rugido de las pasiones, nos es dado únicamente ofrecer al desnudo la lista de candidatos que aspiran al alto honor de labrar la felicidad de nuestra Provincia.

He aqui sus nombres

### *Distrito de Segovia.*

D. Carlos de Lecea y García.  
Fernando Romero Gilsanz.

### *Distrito de Santa María de Nieva.*

Sr. Conde de Vilana.

### *Distrito de Plaza-Sepúlveda.*

D. Javier Gil Becerril.

### *Distrito de Cuellar.*

Sr. Conde de la Corzana.

Nos congratulamos de que, á excepción de la Capital, nadie disputa el triunfo á los que pugnan por ostentar en las futuras Cortes la honrosa investidura de representantes de este país, porque esto nos evita presenciar el triste espectáculo de una lucha fratricida, cuyos fuegos dejan siempre abiertas profundas heridas en el corazón de los pueblos.

Dios ilumine á los futuros Procuradores segovianos y derrame sobre ellos el tesoro inagotable de sus gracias para que, fortalecidos con este don, logren sacar á nuestra infortunada provincia del letargo que la consume, trayendo para ella, en plazo no lejano, días de ventura y prosperidad.

D. LOTERO.

## Una reunión importante.

Cuando se atraviesa una crisis tan penosa como la que al presente está atravesando Segovia y no solo Segovia, sino toda España; cuando llega á faltar al bracero el anhelado jornal y á la viuda y al huérfano el deseado socorro para subvenir á las limitadas necesidades de su precaria existencia; cuando el frío y el hambre penetran á un tiempo en su humilde morada; cuando dolor y tristeza se aspira solamente en el ambiente que nos rodea, sirven de inefable consuelo espectáculos como el sublime que presenciamos en la tarde del lunes último.

El Ayuntamiento, cuya precaria situación es de todos conocida, que ha visto agotarse su presupuesto de obras y las transferencias de crédito á él aportadas, en su constante deseo de dar trabajo sin interrupción á un crecido número de jornaleros, convocó al pueblo de Segovia, á una reunión que debía celebrarse en el citado día, con el objeto de exponer su situación á sus administrados, y pedirles su ayuda para mitigar las lágrimas del infortunio.

Y el pueblo de Segovia, para quien la caridad no es un mito, y cuyo noble corazón se halla siempre dispuesto á toda clase de generosos sacrificios, acudió presuroso allí donde se le llamaba con el objeto de demostrarlo.

El elegante salón de sesiones era pequeño para contener aquella numerosa, cuanto selecta concurrencia, estando allí representadas todas las clases sociales y todas las fuerzas vivas de nuestro querido Segovia. Allí estaban los Sres. Coronel y Teniente coronel de la Academia de Artillería, Comandante de la Guardia civil, Vicepresidente y Secretario de la Diputación provincial, Presidente de de la Audiencia y Jueces de primera instancia y municipal, Delegado de Hacienda, Jefe de estadística, Directores del Instituto provincial y Escuela normal de maestros, dignidades del Cabildo de la S. I. Catedral, clero parroquial, Presidentes de las Sociedades de recreo "La Peña," y "La Veloz," representaciones del Banco Agrícola y del de España, del comercio, del sindicato de la industria agremiada, de los jornaleros, de la prensa é innumerables personas que nos sería imposible enumerar en el corto espacio de que podemos disponer, pero lo que sí podemos hacer constar, es que ninguno fué allí

por mera curiosidad, sino llevado en alas del más patriótico y caritativo deseo.

El Sr. Alcalde presidente abrió la sesión, exponiendo en breves y sentidas frases el objeto de la reunión y á sus excitaciones respondieron haciendo uso de la palabra los Sres. Gorriá, Juez de primera instancia, Becerril, Sanz, Presidente de "La Veloz," Berzal, Cabello, Herrainz, Saez, Higuera, Lotero, Párroco de San Miguel, Sánchez Varez, Delegado de Hacienda, Rubio, Rodao, Giménez, Hernández, Lecea y algún otro que involuntariamente hayamos podido olvidar.

Inútil sería seguir el vuelo de sus brillantes discursos y elevadas aspiraciones, demostrándose allí cómo el pueblo segoviano ha respondido á las excitaciones de la prensa local y la premura con que por una elegante sociedad, por ella ayudada, había llevado á la práctica sus caritativos deseos, como lo hubiera hecho el Ayuntamiento, sin la fatalidad de no poderse celebrar la sesión ordinaria del miércoles de la última semana. La nota más saliente fué una noble emulación en todos para conseguir lo más posible en favor de los desgraciados, y la discusión versó únicamente sobre los procedimientos para llevar á la práctica tan consolador pensamiento y sobre el modo de hacer llegar estos socorros á manos de aquellos á quienes se dedicaban, acordándose, por fin, nombrar una comisión donde estuvieran representadas las sociedades, la prensa, el comercio, la industria, las corporaciones y el Ayuntamiento por medio de sus secciones de Beneficencia y de Obras.

El Sr. Lecea, con levantadas frases, pidió se acordara un voto de confianza al Ayuntamiento y que esté fuera el encargado de nombrar esta comisión, cuya propuesta obtuvo un entusiasta y unánime asentimiento que puso término á tan solemne acto.

Sabemos posteriormente que aquella misma noche fué designada la comisión de que hemos hecho mérito y de cuyas deliberaciones procuraremos tener al corriente á nuestros lectores hasta el momento de entrar en prensa el presente número.

B. MAESO.

## VARIEDADES.

### La ofrenda á la Virgen.

(Episodio histórico.)

Después de la funesta jornada de la isla de los Gelves (30 de Agosto de 1510), en que pereció la flor de los vencedores de Orán, Bugía y Trípoli, y que fué triste fin de las gloriosas empresas militares del celeberrimo Pedro Navarro, en Africa, acogidos los expedicionarios á los bergantines y fustas de la Armada, sufrieron los embates de furioso vendabal,

que echó á pique una galera y dos carabelas, cuya tripulación y soldados encontraron su sepulcro en el líquido é insondable abismo del mar.

Todavía con viento contrario, y á fuerza de remos, á primeros de Septiembre partieron con rumbo á Nápoles la armada y las tropas de Navarra, que, de hacerlo así, en cuanto terminase la expedición á los Gelves, había recibido en Trípoli órdenes escritas del Rey Católico.

A los dos días calmó el viento; pero á la caída de la tarde se desencadenó de nuevo terrible tempestad, que dispersó los buques, y con mil dificultades llegaron unos á las costas de Nápoles, otros á las de Sicilia y Malta, algunos á las de España, y los más ligeros y bien acondicionados para la navegación, á Trípoli.

En aquella triste noche del tres de Septiembre hubo naves que zozobraron yéndose á pique toda la tripulación y tropa que en ellas iba; otras encallaron y también perecieron sus tripulantes, y algunas, á causa de la obscuridad, chocaron entre sí y fueron á parar al fondo del mar, sin que de ellas, ni de la gente que llevaban á bordo, quedara rastro alguno.

En una de las naves que se salvaron ocurrió un curioso episodio que merece referirse, porque pone de relieve el temple y cualidades morales de la gente de guerra en aquel tiempo. En los momentos más críticos, cuando la nave era juguete de las encrespadas olas y del huracán que las irritaba, soldados y marineros, aterrados por el peligro, se encomendaron fervorosamente á Nuestra Señora del Buen Aire, cuya milagrosa imagen se veneraba en un templo de la isla de Cerdeña.

Para hacerla una ofrenda, si tenían la dicha de saltar en tierra con felicidad, todos á porfía se desprendieron de crecidas sumas de dinero y de algunas joyas, de las muchas que lograron en el asalto y saqueo de Trípoli, y las depositaron en manos del que pasaba por más honrado y virtuoso entre ellos. Oyóse la Virgen, cesó al punto la tempestad y la nave pudo seguir un rumbo fijo, lo que hasta entonces no había sido posible.

Pocos instantes de tiempo bonancible habían transcurrido, cuando sin acordarse del reciente peligro, el fiel depositario de la ofrenda se puso á jugar á los naipes con otros soldados, con tan mala suerte, que perdió cuanto era suyo, y por ir al desquite, jugó también y perdió la ofrenda hecha á la Virgen por él y sus compañeros. Si antes había cesado la tempestad, ahora cesó el viento y las aguas del mar quedaron tranquilas.

En medio de tanta calma, la nave no avanzaba, y á los que en ella iban, si antes temblaban por el peligro que corrieran de naufragar, ahora les intimidaba la idea de morir de hambre y sed en alta mar.

Unánimes creyeron que este contratiempo era castigo del Cielo por la sacrilega conducta del malaventurado y perdidoso jugador, y airados se revolieron contra él. A sus manos hubiera muerto sin la intervención de algunos oficiales, que si le salvaron la vida, no pudieron librarle del tormento á que le condenaron sus indignados compañeros. Arrojarónlo á la sentina (cavidad inferior de la nave), y de ésta sacaban el agua del mar, de que se hallaba inundada por efecto de la pasada borrasca, para derramarla sobre la desnuda cabeza del delincuente.

Bien fuera casualidad, ó que la Virgen, desagraviada ya, creyera que estaba bastante castigado su ofensor con aquél obligado baño de chorro, el viento hinchó las velas de la nave y puso fin al tormento del virtuoso y devoto jugador. Así que el buque ancló en tierra de Sicilia, todos los tripulantes y soldados fueron en procesión al templo más inmediato al punto en que desembarcaron; el de la ofrenda, descalzo, con una soga al cuello y un gran cirio en la mano.

## Actividad y celo.

La prensa de todos matices, desde sus más ilustradas columnas viene un día y otro enalteciendo la actividad y el celo riguroso que despliega el actual Sr. Director de Correos y Telégrafos. Son tantas las mejoras que en corto tiempo ha introducido en estos dos ramos similares, que no dejan duda alguna de la inteligencia que le distingue, cual lo tiene también acreditado en otros del saber humano y muy especialmente en el Cuerpo militar á que pertenece.

Hechos bien recientes prueban, una vez más, que el Sr. Los Arcos no descansa ni un solo momento, bien para premiar al bueno ó ya castigar al malo. Días pasados se extravió una obra de Derecho, enviada á Cebreros (Avila) é inmediatamente dió las órdenes oportunas para depurar las causas, evitar la repetición de todo abuso y castigar á los culpables.

*El Imparcial* del domingo último denunció el hecho de que desde Hoyon (Logroño) escribían á este periódico manifestando los graves perjuicios que, tanto al mencionado pueblo, como á los inmediatos de Moreda y Labraza se les irrogaba á causa del retraso con que recibían la correspondencia, efecto de la llegada del tren á Logroño (once de la mañana), y haciéndose eco de aquellos lamentos, mirando fijamente por el bien de dichos pueblos, ordenó seguidamente que los peatones de ellos no salieran de la capital hasta después de recogido el correo de Madrid.

No incurrimos en errores si recordamos el sinnúmero de abusos que se han venido sucediendo en el cuerpo de Correos, ni hacemos otra cosa que propinar justicia á su ilustrado Director, que con tanto acierto como tenaz perseverancia viene dedicando sus cuidados al completo destierro de estas irregularidades en un servicio público tan trascendental, siendo él el primero en cumplir toda clase de obligaciones, para que á sus subordinados les sirva de estímulo y sano ejemplo. Ni un solo instante descansa en el estudio de sus importantes cometidos y en el inmediato despacho de todos los servicios sometidos á su acertada dirección.

Como jefe y empleado público, es recto al par que afable y cariñoso; lo mismo atiende y admite en audiencia al más humilde portero, como al más alto funcionario.

Siga esa senda honrada y laboriosa el Sr. don Javier Los Arcos, que no han de faltarle nunca los plácemes del público que sabe apreciar sus dotes, como lo hace *EL FARO DE CASTILLA*, que tampoco escatima alabanzas merecidas, como se halla dispuesto á censurar é iniciar los remedios en cuanto encuentre sin estar ajustado á los moldes de la justicia.

## AYUNTAMIENTO

*Sesión de 29 de Enero de 1891.*

Se abre bajo la presidencia del Sr. Alcalde, hallándose presentes los Sres. Jimenez, Oñero, Terradillos, Lotero, Candamo, Berzal, Bahin, Galicia, Santiuste (D. Félix), Freje, García y Alvaro Leonor.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Arquitecto municipal propone una reparación en las galerías del cementerio para remediar averías causadas por los temporales.

Se aprueba.

Miguel Fernández de Pedro solicita se le condonen los derechos de enterramiento de su esposa, y se le concede por unanimidad.

Manifiesta el Sr. Alcalde que algunos señores Concejales han podido ver el hundimiento ocurrido en los depósitos municipales que se están componiendo por cuenta del Municipio y con ayuda del dueño del edificio, y que habiendo subido esta obra algo más de lo que se esperaba, el dueño se muestra propicio á seguir cooperando con lo que le corresponda.

Cree D. Félix Santiuste que este hundimiento debe remediarse por cuenta exclusiva del dueño; pero la Presidencia dice que no siendo el exceso de importancia, se ha convenido en seguir haciéndolo como hasta ahora.

Manifiesta también el Sr. Presidente que estando decidido á mudarse otro inquilino que vive en la misma casa, podrá dejarse completamente independiente la Escuela de párvulos del centro, haciendo otra pequeña obra.

El Sr. Jimenez cree que el Arquitecto ha debido presentar por escrito el presupuesto de estas obras, que opina no ha de ser tan pequeño como se supone, y que de ninguna manera deben emprenderse obras sin que las antecedan las consiguientes formalidades.

Abunda en la misma opinión el Sr. Terradillos en cuanto al proyecto de separación de la Escuela y oficinas de consumos, y así se acuerda.

Desea el Sr. Galicia conocer el contrato de arriendo de aquel edificio, para poder juzgar con acierto quién debe pagar las obras del hundimiento, pues cree que debe ser el dueño, puesto que aunque hayan sido causadas por el uso á que se las destina, el dueño sabía para qué alquilaba la casa.

Contesta el Sr. Berzal que esto obedece á acuerdos anteriores, y que el Municipio hizo varias gestiones para obtener las mayores ventajas ofrecidas.

Insiste el Sr. Galicia en que se presente el contrato, y el Sr. Alcalde ordena se traiga.

El Sr. Lotero advierte que ha llegado á su noticia que el Banco de España está buscando casa y tiene fijadas sus miradas en aquella, por lo cual debe verse si el contrato es por tiempo limitado ó indefinido, pues pudiera suceder que el Ayuntamiento hiciese esta obra inútilmente, en beneficio exclusivo del dueño de la finca.

Leído el contrato, no resulta estipulado nada sobre obras, y en cambio aparece que el plazo está ya vencido.

Expone el Sr. Galicia la necesidad de hacer un nuevo contrato por determinado número de años, antes de proceder á ejecutar la obra.

Manifiesta la Presidencia que no puede hacerse el contrato más que por el tiempo que el Ayuntamiento venga administrando los consumos. Así se acuerda, con una adición del Sr. Lotero para que se consigne una cláusula fijando el plazo de tres meses para el desahucio voluntario de una á otra parte.

Segue hablando el Sr. Jimenez sobre el derecho que cree tiene el Municipio á que el dueño haga la obra por su cuenta, y el Sr. Oñero opina que hallándose ya prejuzgada esta cuestión, debe pagarse como se ha convenido; pero para lo sucesivo debe estipularse con más claridad el contrato.

Continúan los Sres. Concejales hablando en familia sobre el mismo asunto y con variaciones sobre el mismo tema.

La Presidencia manifiesta que siendo las elecciones para Diputados á Cortes el domingo próximo, debe procederse al nombramiento de presidentes de mesa, y así se acuerda.

La Alcaldía ruega á los nombrados que en caso de serles imposible asistir por enfermedad ú otra causa, avisen con tiempo, para no exponerse á faltar á lo que la ley dispone.

Se lee la distribución de fondos por capítulos para Febrero próximo, y se aprueba.

El estado de fondos arroja una existencia de 380 pesetas.

¡Qué riqueza!

Y se levanta la sesión.

B. MAESO.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A la primera reunión celebrada el miércoles último por la comisión nombrada por la Junta

general celebrada el lunes en el Ayuntamiento asistieron casi todos los comisionados, ocupando la presidencia D. Francisco Santiuste.

Abierta la sesión, hicieron uso de la palabra los Sres. Sanz Alvaro, Carsi, Becerril, Sánchez Varez, Pascual, Berrocal, Sanz, Cristóbal, Berzal, Velazquez, Jimenez, Alfonso, Ortega y García, versando largo rato la disusión sobre si sería más conveniente para arbitrar recursos, con la premura que el caso requiere, que el Ayuntamiento anunciara la suscripción, ó un empréstito por pequeñas acciones, sin devengar interés alguno y con lejana amortización, ó si debería recurrirse simplemente á la suscripción voluntaria entre el vecindario.

Pareciendo ser este el pensamiento de la mayoría y más conveniente á los intereses municipales, se acordó llevarla á efecto por medio de una circular que se repartiría á domicilio.

Se acordó igualmente aplazar el estudio de la manera en que habían de distribuirse los jornales y obras que han de emprenderse con las sumas recaudadas, hasta ver á lo que ascendían éstas, para lo cual se convocaría á nueva reunión.

Para llevar á efecto los trabajos á que dieran lugar estos acuerdos se propuso nombrar del seno de la comisión una junta directiva ó ejecutiva, y habiendo designado como ponentes á D. Eusebio Sanz y á D. Juan Sánchez Varez, éstos propusieron la siguiente:

Presidente..... D. Francisco Santiuste.  
Vicepresidente: D. Guillermo Martínez.

Vocales.....  
D. Mariano Villa.  
D. Manuel Pascual, (Párroco de San Miguel.  
D. Venancio Sanz.

Secretarios.....  
D. Luis Calderón.  
D. Silverio Ochoa.

Entre las entusiastas protestas que allí se escucharon, mereció notarse la del presidente de «La Veloz», que á las insinuaciones de empréstito contestó que «allí debíamos ir á dar y no á prestar,» y que la Sociedad que presidía aportaría en plazo muy breve más de cien duros para tan caritativa al par que patriótica obra.

La Sociedad «La Peña», en la primera de las veladas que dedica al socorro de los pobres, celebrada el último sábado, recaudó por limosnas 80 pesetas, con las cuales y los demás recursos que por diferentes medios está arbitrando, dá de comer todos los días en la Tienda Asilo á un crecido número de necesitados.

Esta noche celebra la segunda de estas filantrópicas reuniones, y determinada ya la manera de arbitrar recursos para el Ayuntamiento, seguirá llevando á la práctica los festejos y demás que tenía acordados para reunir fondos dedicados á prestar tan valiosa ayuda al desvalido.

El domingo último se celebró en «La Veloz» el estreno de la revista *Menestra local*, cuya letra y música son originales respectivamente de nuestros queridos amigos y compañeros, D. Luis Calderón y D. Silverio Ochoa.

La obrita está muy bien hecha, abundando en graciosos chistes de buena ley y presentando tipos muy conocidos, y la música es agradable y juguetona en extremo: no es extraño, pues, que la inmensa concurrencia que con exceso llenaba el teatro, premiara los esfuerzos de los autores con entusiastas y nutridos aplausos y numerosas llamadas al palco escénico.

Nuestra cordial enhorabuena á los autores.

Ha fallecido en Vivero el jóven abogado don Severiano López Cano, hijo de nuestro querido amigo el Sr. Administrador de Rentas de aquella

localidad, á quien enviamos, así como á su cariñosa familia, nuestro más sentido pésame, haciendo sinceros votos por el eterno descanso del finado.

La Sociedad «La Veloz» se propone dar el domingo una velada extraordinaria, en que se representará por segunda vez la aplaudida obrita de los Sres. Calderón y Ochoa, la cual será de pago, dedicándose sus productos á proporcionar recursos al Ayuntamiento para que pueda seguir sosteniendo en el trabajo á la clase obrera.

Tenemos entendido que hay ya pedido un crecido número de localidades.

Diferentes veces nos hemos quejado desde las columnas de nuestro Semanario, del lamentable incremento que, con menoscabo de la cultura y escarnio de la moral, va tomando por todas partes el asqueroso y degradante vicio de la blasfemia.

Hoy reproducimos aquellas quejas impulsadas por la moralizadora campaña que venimos persiguiendo, y prometemos no cejar en esta tarea hasta conseguir que nuestras autoridades dicten una medida encaminada á desarraigar el hábito pernicioso de la blasfemia, que cual mancha de aceite, cunde y se propaga con rapidez vertiginosa, y ha llegado á tocar la infancia, mancillando su inocencia ó infiltrando en el corazón de muchos niños la lepra de ese pecado, generador de los más brutales descreimientos.

Un hecho muy reciente, que acabamos de conocer, demuestra bien á las claras que el mal tiene hondas raíces entre nosotros.

Se nos ha dicho que paseando uno de estos días por cierto sitio público dos respetabilísimas personas, se les acercaron tres mendigos demandando por amor de Dios una limosna. Movidas á compasión las personas aludidas, depositaron en la descarnada mano de los pordioseros el óbolo de la caridad, virtud que siempre arraigó en pechos segovianos; pero lejos de mostrarse aquellos agradecidos, pronunciando la frase sacramental *Dios se lo pague*, llenos de satánica soberbia, por parecerles tal vez corta la limosna, dieron rienda suelta á su lengua viperina, profiriendo blasfemias y asquerosidades contra lo más sagrado, sin pensar (insensatos!) que las maldiciones de almas ruines no pueden llegar jamás al cielo.

Renunciamos á hacer los comentarios á que se presta este hecho incalificable, en la crítica ocasión que el ángel de la caridad extiende sus blancas alas para llevar el consuelo á la desgracia.

### LA CONFIANZA.

Así se intitula el Circulo de recreo que el 26 del actual se inauguró en el antiguo teatro del café Manzanares, y que promete larga vida, dada la circunstancia de contar con crecido contingente de socios de selectas cualidades y de variadas condiciones sociales, que mediante el pago de modesta cuota, se prometen en breve tiempo hacer frente á todos los gastos de instalación.

Varios días hemos visitado aquel centro, y no podemos menos de elogiar el orden y armonía que reina entre los socios, empero de que allí se han confundido, como queda dicho, personas de todas las condiciones sociales para responder y dar lustre al título bajo el cual se han cobijado.

El local principal y demás dependencias responden á este objeto, y senos ha asegurado existe el formal empeño de hacer del nuevo Casino un verdadero centro de cultura, al par que de grato solaz, y el recreo que proporcionen las conversaciones amenas y las diversiones sencillas.

Todo es de esperar del ilustrado personal con que cuenta esta Sociedad, á la que deseamos la próspera vida que se merece.

Obedeciendo á las reiteradas excitaciones de la autoridad local, prosigue la policía dando batidas á los inductores de las Ordenanzas municipales.

Por consecuencia de esta desusada actividad, decomisó ayer el celador Sr. Yagüe cuarenta y dos cuartillos de leche adulterada, denunciando á la vez á la Alcaldía otros hechos repreensibles y que exigen sean castigados sus autores.

Según hemos visto en un periódico, ha sido propuesto para la Sede y Obispado de Jaca, el reverendo Padre Agustino, D. Fr. José López Mendoza.

Varón de acrisoladas virtudes, sólida ciencia y humildad profunda, destácase el P. López como una de las figuras más brillantes de la esclarecida órden Agustiniiana, y su propuesta para la diócesis *Jaccense*, ha sido una elección acertadísima.

Conocemos las dotes en alto grado eminentes del modesto religioso del Escorial, su incansable celo por la salvación de las almas, los fecundos trabajos evangélicos en que ha consumido una gran parte de su vida, y no podemos por menos de acoger con grata fruición la fausta noticia que ha puesto la pluma en nuestras manos.

Felicitemos con toda la efusión de nuestra alma á su señor tío, el respetable Arcediano de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario general del Obispado, D. Miguel López de Mendoza, y á toda su familia, y hacemos fervientes votos por el próspero y feliz Pontificado del escogido por la Providencia para regir la diócesis de Jaca.

Como presunto autor de lesiones causadas á Lucas Rodríguez, ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial, por la Guardia civil de Riaza, un vecino de aquella villa llamado Julian Blanco.

También en Carabias ha sido capturado Braulio Bartolomé, como presunto autor de una herida causada á un convecino suyo.

En un monte del término de Sigueruelo ha sido hallado el cadáver de Lucas Muñoz, de Fuente Rebollo, que al parecer falleció por haberse exacerbado con el frio una pleurenía crónica que venía padeciendo.

Se ha concedido permiso á las tradicionales *Aguedas* de San Lorenzo y San Millán para que celebren sus acostumbrados bailes de tamboril y alguno de sala, en los días 1 y 2 del próximo Febrero.

En una fuente de las Lastras de Cuellar fué encontrado en la noche del 22 del actual el cadáver de Lorenza Lopez, de aquella vecindad.

Créese que un ataque de demencia arrastró á esta infeliz á buscar la muerte.

Se hallan vacantes y habrán de proveerse por concurso único, las escuelas siguientes y de ambos sexos; Carbonero de Ahusin, Moral y Pinarnegrillo con 500 pesetas; Narros con 440; Muyo con 425 y Ciruelos de Coca con 325.

### MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas, en la sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Diciembre último que no hayan sido desempeñados por sus dueños.

Segovia 15 de Enero de 1891.—El presidente, *Epifanio Ralero*.

## Boletín Religioso.

LUNES 2.—LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—En la Catedral panegirizará las glorias de la Virgen el Sr. Licenciado D. José del Castillo, Catedrático del Seminario.

MARTES 3.—En San Clemente solemne función en honor de San Blas, con Misa sacramental y sermón panegírico, que predicará el Sr. Cura Párroco.

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Madrid.—D. A. A. A.—Abonada suscripción fin Marzo 91.

Cervera del Rio A.—Idem id. id.

Arévalo.—D. M. I.—Id. id. id.

Mojados.—D. A. M.—Pagada suscripción por D. B. L. igual fecha.

Nava de la Asunción.—D. F. R. de F.—Anotado pago, fin Marzo 92.

Campo de San Pedro.—D. A. M. R.—Suscripto y pagado fin Febrero id.

Madrona.—D. J. R. D.—Hecho pago fin Marzo 91.

Madrid.—D. J. de A.—Id. id. id.

Coca.—D. L. D. C.—Id. id. id. por D. S. R.

**Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:**

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS, — POR ARROBAS			TRIGOS.		Centeno	Cebada	Alga- rrobas	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BL ANA.		VINOS.		Viagra.	Aguardientes.	
		DE 1. <sup>a</sup>	DE 2. <sup>a</sup>	DE 3. <sup>a</sup>	Su- perior	Cor- riente				Su- perior.	Me- diano.	Sucia.	Lim- pia.	Sucia.	Lim- pia.	Tinto.	Blan- co.		Ani- sado.	Sin anisar
		Segovia.....	Domingo y jueves.....	16	15	13				37	36	27	27	31	140	120	»		»	»
Cuellar.....	Jueves.....	14	13	11	37	36	28	28	30	140	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sepúlveda.....	Jueves y sábado.....	13	12	11	37	35	27	26	30	160	120	46	»	54	»	»	»	»	»	»
Cabonero el Mayor.....	Casi diario.....	14	13	12	37	36	27	27	28	180	140	54	»	»	»	»	»	»	»	»
Riaza.....	Lunes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valladolid.....	Diario.....	14	13	12	41	40	29	29	»	200	180	»	»	»	»	14	14	18	40	30
Medina del Campo.....	Domingo y diario.....	»	»	»	40 1/2	40 1/2	28 1/2	28 1/2	27 1/2	200	160	»	»	»	»	14	13	15	»	»
Rioseco.....	Diario.....	»	»	»	39 1/2	39 1/2	»	30	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñafiel.....	Jueves.....	15	14	13	38	36	28	28	28	»	130	»	»	»	»	10 1/2	»	12	32	15
Tordesillas.....	Martes.....	16	15	14	39	38	30	27	27	140	»	»	»	»	»	12	14	»	»	»
Salamanca.....	Jueves y diario.....	14 1/2	13 1/2	12	38 1/2	38	28 1/2	29	29 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Zamora.....	Diario.....	13 1/2	11 1/2	10	40	39	28	32	30	160	140	52	»	62	»	13	»	»	»	»
Avila.....	Viernes.....	14	13	11	39	38	29	29	29	160	140	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arévalo.....	Martes.....	»	»	»	40 1/4	39 1/2	27	27	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.....	Miércoles y sábado.....	13	12	11	37	36	26	26	»	160	120	»	»	»	»	11	12	8	»	»

**SECCIÓN DE ANUNCIOS.**

**Banco agrícola**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gu-  
tierrez, Comandante Capitán de Artillería reti-  
rado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente,  
Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—  
Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat,  
propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial,  
propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.  
—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—  
Sr. D. Julián Moliua, propietario y Diputado pro-  
vincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea  
y García, Abogado y propietario.—Vicegerente,  
Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Arti-  
llería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secreta-  
rio general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y  
propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa,  
propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan estableci-  
das en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se  
dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en  
metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó ur-  
banas, cosechas, frutos pendientes y ganados; re-  
cibe en depósito voluntario la imposición á tres,  
seis, nueve meses, y un año, de toda clase de va-  
lores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente  
con cualquiera sociedad ó personas. Emite obliga-  
ciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las de-  
más operaciones propias de esta clase de Socieda-  
des de crédito.

**Venta de casa.**

Se vende la situada en esta capital, calle Santa,  
núm. 4.

El Procurador D. Segundo Sastre y Santos,  
que vive calle Ancha, núm. 2. informará del pre-  
cio y condiciones.

**SOMAKALINA DE FOUBERT**  
CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas  
ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza  
en vista del resultado tan eficaz que ha producido á  
su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

PRACTICANTE: HACE FALTA  
Darán razón en la farmacia de Don  
V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

**EL PROGRESO**  
ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

5, San Juan, 5.

El 1.º de Febrero darán principio las clases de  
preparación para el ingreso en el Cuerpo de Telé-  
grafos, las cuales serán desempeñadas por Oficiales  
del mismo.

En dicha fecha comenzarán las clases de repa-  
so de todas las asignaturas de segunda enseñanza.

Para mas detalles dirigirse al Director, quien  
dará cuantos se deseen, de ocho á once de la maña-  
na y de dos a cinco de la tarde.

Se facilitan reglamentos.

Clase especial de francés, y Taquigrafía

5, San Juan, 5.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

**Coloniales y otros géneros**  
DE  
**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

En los dos establecimientos se venden los  
tan acreditados embutidos, jamones y tocino  
nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cose-  
cha de Murcia y Estremadura para hacer y con-  
servar buenos embutidos.

El vino tinto Manchego bueno á real la bo-  
tella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30  
céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 cén-  
timos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta pe-  
seta el cuartillo; y en los demás artículos Colo-  
niales y del Reino, clases y precios que ya no  
es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, nú-  
mero 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

**FUENTE DEL ESTÓMAGO,**

EN

*Calzadilla del Campo, partido de Ledesma*  
*provincia de Salamanca.*

**Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.**

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un  
modo admirable los padecimientos del estómago,  
tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles),  
*gastralgius* (dolores de estómago), y cuantas afe-  
cciones del aparato digestivo sean curables, desde la  
simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*  
También tiene excelente aplicación en las enferme-  
dades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en  
el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato  
génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio,  
siendo un verdadero específico para curar los cata-  
rrros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano  
Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustin Lopez  
en Ledesma.

**HERNIAS** (quebraduras) curación  
radical por medio de los  
privilegiados inventos del  
reputado especialista de Barcelona PEDRO RA-  
MON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PE-  
LOTA automática y OCLUSOR restrictivo; apro-  
bados por la Real Academia. Los bragueros PELO-  
TA automática, se hallan de venta en las principales  
farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen,  
84, 1.º—Barcelona.

Los bragueros sistema RAMON pelota automá-  
tica, se hallan de venta en Segovia, en la droguería  
de Doña Concepción Martinez.